REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	4-101-2201-2014-436476
Número de Licencia :	1999-5035
Razón Comercial:	STOP BAR
Propietario	Carlos Cazasola Cedeño
RUC:	4-101-2201
DV:	6
Fecha de Inicio de Operaciones:	30 de Agosto de 1999
Dirección del Establecimiento:	EL PORVENIR, PRINCIPAL, 00, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES (CABECERA), DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Descripción De Actividades:	venta de licores en envases abiertos, discoteca, actividades bailables, refrescos, golosinas, juegos electronicos
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	7000.00
Estado:	**Vigente**
Fecha de Expedición:	17 de Julio de 2025 a las 10:53 44 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12872220

www.panamaemprende.gob.pa